

## Turismo en Venezuela se fortalece con operadores turísticos



La ministra del Poder Popular para el Turismo, Leticia Gómez, sostuvo una fructífera reunión con la presidenta de la Corporación de Turismo de Caracas, Cecilia Requena, con el fin de seguir con su avance en el impulso de la actividad turística en la región capital.

Asimismo, en sus redes sociales informó que tuvo una videoconferencia con Erkan Gūarakar, directivo de Pegas Touristik, operador turístico ruso con sede en Moscú que se fundó en 1994 y que hasta la fecha cuenta con más de 50 oficinas de turismo.

En el encuentro estuvo presente el CEO de Hover Tours Marcelo Rimmaudo, para conversar sobre la exitosa operación chárter Moscú – Porlamar.

Rusia y Venezuela han trabajado para impulsar el turismo mutuo y han firmado acuerdos para promover el turismo receptivo, incluidos vuelos directos entre Moscú y la Isla de Margarita, y la promoción de paquetes turísticos a través de empresas turísticas.VTV



### Mundo



Fuerzas israelíes disparan contra delegación de diplomáticos en Jenín

Fuerzas israelíes realizaron disparos de advertencia contra una delegación conformada por aproximadamente 30 diplomáticos europeos, entre ellos representantes de España, así como de otros países occidentales y árabes. El incidente ocurrió en Jenín, localidad situada en el norte de la Cisjordania ocupada, según denunció el equipo del Ministerio de Exteriores palestino.

El ejército israelí confirmó los disparos al explicar que sus soldados actuaron bajo protocolos de seguridad y aseguró que no hubo heridos. En un comunicado, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) lamentaron los inconvenientes causados y justificaron la acción al señalar que Jenín es una "zona de combate activa" y que los diplomáticos "se desviaron de la ruta aprobada".

La delegación se encontraba en una visita oficial en el área cuando se produjeron los disparos al aire, situación que generó momentos de tensión. Testigos relataron que el sonido de los disparos interrumpió la jornada y obligó a los diplomáticos a retirarse apresuradamente de la zona. VTV

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: **2025-004830**

Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: EMIR ISAAC BASTIDAS HERNANDEZ Domicilio: VALENCIA, ESTADO CARABOBO

País: VENEZUELA

Clase Internacional: 20

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: MUEBLES, ESPEJOS, MARCOS; CONTENEDORES NO METÁLICOS DE ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE; HUESO, CUERNO, BALLENA O NÁCAR, EN BRUTO O SEMIELABORADOS; CONCHAS; ESPUMA DE MAR; ÁMBAR AMARILLO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004831

Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: ASTOM, C.A. Domicilio: CALLE 86, TRANSVERSAL 8VA, CENTRO COMERCIAL

FENIX LOCAL 12 ZONA INDUSTRIAL CARABOBO VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2001 País:

VENEZUELA

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: SUSTANCIAS PARA BLANQUEAR, PULIR, RASPAR Y DESENGRASAR, PAPEL DE LIJA Y ARTÍCULOS QUE EMBELLECEN Y MANTIENEN EN ÓPTIMAS CONDICIONES AL ENTORNO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-004832

Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2025

Solicitada por: ASTOM, C.A. Domicilio: CALLE 86, TRANSVERSAL 8VA, CENTRO COMERCIAL

FENIX LOCAL 12 ZONA INDUSTRIAL CARABOBO VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2001 País:

VENEZUELA

Clase Internacional: 17

Clase Nacional: 0



**Para Distinguir:** PELICULAS ANTIDESLUMBRANTES PARA VENTANAS CRISTALES, PELICULAS AHUMADAS, PELÍCULAS ANTIRREFLEJO PARA VENTANAS (PELÍCULAS AHUMADAS), RELLENOS PARA JUNTAS DE EXPANSION, CINTAS ADHESIVA DE REPARACIÓN, CINTAS AISLANTES, BANDAS AISLANTES, MATERIALES AISLANTES, AISLANTES PARA CABLES, AISLANTES PARA CONDUCTORES ELECTRICOS

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del NOMBRE COMERCIAL siguiente:

**Inscripción: 2025-004834**

**Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2025**

**Solicitada por:** TUMATMED FARMA, C.A. Domicilio: CARACAS - DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

**Clase Internacional: NC**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** EMPRESA DEDICADA A LA COMPRA AL MAYOR Y VENTA AL DETAL DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS, MEDICINAS, MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICO-QUIRÚRGICO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-004835**

**Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2025**

**Solicitada por:** SPBI Domicilio: 34 RUE ERIC TABARLY, PARC D'ACTIVITÉS DE L'ÉRAUDIÈRE, 85170 DOMPIERRE-SUR-YON País: FRANCIA

**FIRST**

**Clase Internacional: 12**

**Clase Nacional: 0**

**Para Distinguir:** BOTES ES DECIR BARCOS, NAVES, EMBARCACIONES YA SEA A VELA Y/O MOTOR, EMBARCACIONES DE RECREO YA SEA A VELA Y/O MOTOR, BOTES DE PESCA, BOTES DE SERVICIO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

**Inscripción: 2025-004836**

**Presentada en Caracas, 14 DE MAYO DE 2025**

**Solicitada por:** CASCHETTO CACCAMO TONY MIGUEL Domicilio: AV BRICEÑO MENDEZ, CASA NRO 83-65, SECTOR DON BOSCO, VALENCIA ESTADO CARABOBO. País: VENEZUELA

## LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 60 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la solicitud de patente de INVENCION que a continuación se especifica:

**Inscripción:** 2024-000267

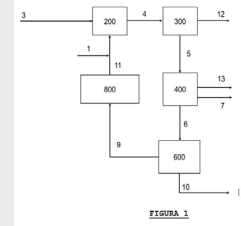
**Presentada en Caracas, 20 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Solicitada por:** MITSUBISHI GAS CHEMICAL COMPANY, INC. Domicilio: 5-2, Marunouchi 2-Chome, Chiyoda-ku, Tokyo País: JAPON

**Nombre del Inventor(es):** KAKIMI ATSUSHI; ABE TAKANORI; SHIBATA AKIHIRO

**Título:** MÉTODO DE PRODUCCIÓN DE METANOL Y APARATO DE PRODUCCIÓN DE METANOL.

**Resumen:** UN MÉTODO PARA PRODUCIR METANOL, QUE COMPRENDE UNA ETAPA (A) DE OBTENCIÓN DE UN GAS DE SÍNTESIS QUE CONTIENE AL MENOS DIÓXIDO DE CARBONO E HIDRÓGENO, UNA ETAPA (B) DE REACCIÓN DEL GAS DE SÍNTESIS EN PRESENCIA DE UN CATALIZADOR PARA OBTENER UNA MEZCLA DE METANOL, UNA ETAPA (C) DE DESTILACIÓN DE LA MEZCLA DE METANOL PARA SEPARAR METANOL, LÍQUIDO RESIDUAL DE DESTILACIÓN Y AGUA RESIDUAL DE DESTILACIÓN, RESPECTIVAMENTE, Y UNA ETAPA (D) DE REALIZACIÓN DE UN TRATAMIENTO DE DESCOMPOSICIÓN DE MATERIA ORGÁNICA EN EL LÍQUIDO RESIDUAL DE DESTILACIÓN Y / O EL AGUA RESIDUAL DE DESTILACIÓN PARA OBTENER GAS DESCOMPUESTO Y AGUA DE TRATAMIENTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

**Total de Solicitudes Patentes Publicadas: 3**

---



### LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

**Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.**